



OTARIA
O OCTAVA

Protocolización

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1	
2	
3	
4	AGO 05
5	
6	
7	
8	FUSION POR ABSORCION, En la ciudad de San
9	AUMENTO DE CAPITAL Y Francisco de Quito, Capital
10	REFORMA DE ESTATUTOS. de la República del Ecuador,
11	OTORGA: hoy día DIECIOCHO (18) de
12	COMPANIA KLEINTURS Y NOVIEMBRE de mil novecientos
13	REPRESENTACIONES COMPANIA noventa y siete, ante mí.
14	LIMITADA. DOCTOR ENRIQUE DIAZ
15	a. f. BALLESTEROS, Notario Décimo
16	COMPANIAS: KLEINADVENTURE Octavo del Cantón Quito,
17	C.A. Y KLEINGALAPAGOS comparecen: la señora María
18	COMPANIA LIMITADA. Augusta Bermeo de Klein en
19	CAPITAL TOTAL: su calidad de Gerente
20	S/.250'000.000,00 General y representante
21	DI COPIAS legal de la compañía
22	**APM** KLEINTURS Y REPRESENTACIONES
23	COMPANIA LIMITADA; la señora
24	Adriana Bermeo Bardagi en su calidad de Presidenta de
25	KLEINTURS Y REPRESENTACIONES COMPANIA LIMITADA; el señor
26	Wladimir Klein Flor en su calidad de Gerente General y
27	representante legal de la compañía KLEINADVENTURE
28	COMPANIA ANONIMA y en su calidad de Presidente de

1 KLEINGALAPAGOS COMPAÑIA LIMITADA; y, la señora Aurea

2 Bermeo Bardagi en su calidad de Gerente General y

3 representante legal de la compañía KLEINGALAPAGOS

4 COMPAÑIA LIMITADA, y en su calidad de Presidenta de la

5 Compañía KLEINADVENTURE COMPAÑIA ANONIMA; todos y cada

6 uno de ellos de conformidad con los nombramientos y actas

7 que se adjuntan de las respectivas compañías, las mismas

8 que se agregan como documentos habilitantes. Los

9 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado

10 civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta

11 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y

12 obligarse, a quienes de conocer doy fe; bien instruidos

13 por mí el Notario en el objeto y resultados de esta

14 escritura, a la que proceden libre y voluntariamente de

15 conformidad con la minuta que me presentan para que eleve

16 a instrumento público, cuyo tenor literal es el

17 siguiente: " SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras

18 Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente que

19 contiene la fusión por absorción por parte de la compañía

20 KLEINTURS Y REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA, a las

21 compañías KLEINADVENTURE COMPAÑIA ANONIMA y

22 KLEINGALAPAGOS COMPAÑIA LIMITADA, aumento de capital y

23 reforma de estatutos; al tenor de las siguientes

24 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al

25 otorgamiento de la presente escritura pública la señora

26 María Augusta Bermeo de Klein en su calidad de Gerente

27 General y representante legal de la compañía KLEINTURS Y

28 REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA; la señora Adriana



OTARIA
10 OCTAVA

ASO

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



Bermeo Bardagi en su calidad de Presidenta de KLEINTURS Y

1 REPRESENTACIONES COMPANIA LIMITADA; el señor *W. Bermeo Bardagi*

2 Klein Flor en su calidad de Gerente General y

3 representante legal de la compañía KLEINADVENTURE

4 COMPANIA ANONIMA y en su calidad de Presidente de

5 KLEINGALAPAGOS COMPANIA LIMITADA; y, la señora Aurea

6 Bermeo Bardagi en su calidad de Gerente General y

7 representante legal de la compañía KLEINGALAPAGOS

8 COMPANIA LIMITADA, y en su calidad de Presidenta de la

9 Compañía KLEINADVENTURE COMPANIA ANONIMA. Los

10 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado

11 civil casados y domiciliados en la ciudad de Quito.

12 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) KLEINTURS Y REPRESENTACIONES

13 COMPANIA LIMITADA, se constituyó por escritura pública

14 otorgada el veinte y nueve de marzo de mil novecientos

15 ochenta y tres ante el Notario Décimo Primero del Cantón

16 Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del

17 mismo Cantón el veinte y uno de abril de mil novecientos

18 ochenta y tres. El capital social actual de la compañía

19 es la suma de Cuarenta millones de sucres. b)

20 KLEINADVENTURE COMPANIA ANONIMA, se constituyó por

21 escritura pública otorgada el veinte y nueve de junio de

22 mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Vigésimo

23 del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro

24 Mercantil del mismo Cantón el dos de Agosto de mil

25 novecientos noventa y cuatro. El capital social actual de

26 *la* compañía es de Veinte millones de sucres. c)

27 KLEINGALAPAGOS COMPANIA LIMITADA, se constituyó por

28

escritura pública otorgada el trece de diciembre de mil

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

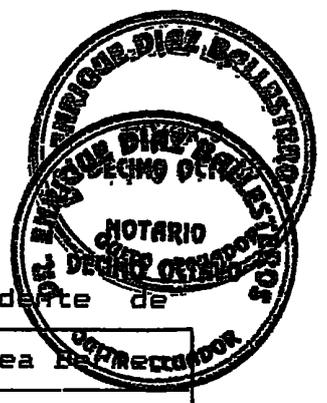
novcientos ochenta y nueve ante el Notario Vigésimo
Noveno del Cantón Quito, debidamente inscrita en el
Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y seis de
diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. El capital
social actual de la compañía es de Ciento noventa
millones de sucres. d) La Junta General Extraordinaria y
Universal de Socios de KLEINTURS Y REPRESENTACIONES
COMPANIA LIMITADA, en su sesión de diez de noviembre de
mil novecientos noventa y siete, resolvió fusionarse
absorbiendo a KLEINADVENTURE COMPANIA ANONIMA y
KLEINGALAPAGOS COMPANIA LIMITADA, aumentar su capital
social y reformar el Artículo Quinto de los Estatutos. e)
La Junta General Extraordinaria y Universal de
Accionistas de KLEINADVENTURE COMPANIA ANONIMA, en su
sesión de diez de noviembre de mil novecientos noventa y
siete resolvió fusionarse siendo absorbida por KLEINTURS
Y REPRESENTACIONES COMPANIA LIMITADA. f) La Junta General
Extraordinaria y Universal de Socios de KLEINGALAPAGOS
COMPANIA LIMITADA, en su sesión de diez de noviembre de
mil novecientos noventa y siete resolvió fusionarse
siendo absorbida por KLEINTURS Y REPRESENTACIONES
COMPANIA LIMITADA. TERCERA.- FUSION POR ABSORCION,
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con
los antecedentes expuestos la señora María Augusta Bermeo
de Klein en su calidad de Gerente General de KLEINTURS Y
REPRESENTACIONES COMPANIA LIMITADA; el señor Wladimir
Klein Flor en su calidad de Gerente General



TARIA
O OCTAVA

AGO

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



KLEINADVENTURE COMPANIA ANONIMA y de Presidente de

1 KLEINGALAPAGOS COMPANIA LIMITADA y la señora Aurea Bardagí

2 Bardagí en su calidad de Gerente General de

3 KLEINGALAPAGOS COMPANIA LIMITADA y de Presidenta de

4 KLEINADVENTURE COMPANIA ANONIMA, declaran que la primera

5 de ellas se fusiona, absorbiendo a las dos segundas, de

6 conformidad con lo resuelto por las correspondientes

7 Juntas Generales de las tres compañías en sesiones de

8 diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Así

9 mismo declaran que la compañía absorbente procede a

10 aumentar su capital social, como producto de la suma de

11 los capitales de las tres compañías que se fusionan, a la

12 suma de Doscientos cincuenta millones de sucres, es decir

13 un incremento de Doscientos diez millones de sucres, que

14 corresponden a Ciento noventa millones de sucres de

15 KLEINGALAPAGOS COMPANIA LIMITADA y a Veinte millones de

16 KLEINADVENTURE COMPANIA ANONIMA. Así mismo KLEINTURS Y

17 REPRESENTACIONES COMPANIA LIMITADA procede a reformar el

18 Artículo Quinto de sus estatutos sociales referente al

19 capital social, el mismo que en adelante dirá: "Artículo

20 Quinto: Capital Social.- El capital social de la compañía

21 es la suma de Doscientos cincuenta millones de sucres

22 dividido en veinte y cinco mil participaciones de Diez

23 mil sucres de valor cada una". CUARTA.- TRASPASO DE

24 TERRENOS Y DE EMBARCACIONES.- Como producto de la fusión

25 se transfieren en bloque en favor de KLEINTURS Y

26 REPRESENTACIONES COMPANIA LIMITADA, compañía absorbente,

27 el patrimonio, los activos y pasivos de KLEINGALAPAGOS

28

COMPANIA LIMITADA y de KLEINADVENTURE COMPANIA ANONIMA,

compañías absorbidas, se señalan a continuación los terrenos y las embarcaciones que forman parte de ese bloque y que se traspasan a la compañía absorbente:

TERRENOS DE PROPIEDAD DE KLEINGALAPAGOS COMPANIA

LIMITADA: a) El lote número uno ubicado en la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, adquirido por compra a la señora Enma Cedeño de Rodríguez, por escritura pública otorgada el veinte y dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto Ayora el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

Los linderos de este lote de terreno son los siguientes:

Por el Norte, terrenos del señor Francisco Morán, en dieciocho metros ochenta centímetros; Por el Sur, calle pública, en dieciseis metros; Por el Este, con propiedad de Juana Cedeño o lote número dos, en diecinueve metros cuarenta centímetros; y, Por el Oeste, con propiedad de Galo Cedeño, en diecinueve metros; b) El lote número dos

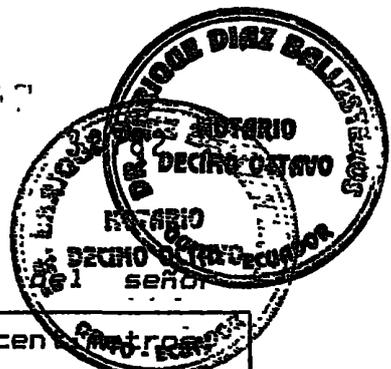
ubicado en la ciudad de Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, adquirido por compra a la señora Juana Cedeño de Granja por escritura pública otorgada el veinte y dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto Ayora el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Los linderos de este lote de terreno son



NOTARIA
NO OCTAVA

17 AGO 1997

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



los siguientes: Por el Norte, con terreno

1	Francisco Morán, en dieciseis metros ochenta centímetros
2	Por el Sur, calle pública, en dieciseis metros ochenta
3	centímetros; Por el Este, con propiedad de Norma Cedeño,
4	en dieciocho metros setenta centímetros; y, Por el Oeste,
5	con propiedad de Enma Cedeño o lote número uno, en
6	diecinueve metros cuarenta y nueve centímetros.
7	EMBARCACION DE KLEINGALAPAGOS COMPAÑIA LIMITADA: La nave
8	de nombre CORAL (HC VEINTE SETENTA) con matrícula número
9	CN - CERO CERO - CERO CERO DIECIOCHO, con máquina
10	principales marino diesel, marca Caterpillar, modelo/serie
11	treinta y cuatro cero seis B, con potencia (HP),
12	trescientos cincuenta, matrícula número cinco mil
13	quinientos cincuenta y tres conferida por la Dirección
14	General de la Marina Mercante y del Litoral por el año de
15	mil novecientos noventa y siete, en Guayaquil, Provincia
16	del Guayas.; EMBARCACION DE KLEINADVENTURE COMPAÑIA
17	ANONIMA: La nave de nombre YP "CORAL II" con matrícula
18	número CN - C UNO - CERO CINCO NUEVE NUEVE, con máquina
19	(cero dos) marino diesel Caterpillar Cuatro TB CERO CINCO
20	TRES NUEVE DOS, Cuatro TB OCHO CINCO TRES NUEVE CUATRO,
21	con potencia cuatrocientos ochenta (HP) cada uno,
22	matrícula número cero siete cuatro cero cinco nueve
23	conferida por la Dirección General de la Marina Mercante
24	y del Litoral por el año de mil novecientos noventa y
25	siete, en Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Provincia de
26	Galápagos. QUINTA.- BALANCES.- Se acompañan, cortados al
27	día anterior del otorgamiento de la presente escritura
28	

pública, los balances de KLEINTURS Y REPRESENTACIONES

1 COMPANIA LIMITADA, KLEINADVENTURE COMPANIA ANONIMA y

2 KLEINGÁLAPAGOS COMPANIA LIMITADA, así como un balance

3 consolidado. SEXTA.- EXONERACION DE IMPUESTOS.- De

4 conformidad con lo establecido en el octavo artículo

5 innumerado agregado después del artículo trescientos

6 ochenta y siete de la Ley de Compañías los traspasos de

7 bienes que se realicen en procesos de fusión, no están

8 sujetos a ningún impuesto fiscal, provincial o municipal,

9 incluyendo el de la renta y el de utilidad por la venta

10 de inmuebles. Usted señor Notario, se servirá agregar las

11 demás cláusulas de estilo. " HASTA AQUI LA MINUTA, la

12 misma que queda elevada a escritura pública con todo el

13 valor legal y se encuentra firmada por el Doctor Roberto

14 Salgado Valdez. Abogado con matrícula profesional número

15 mil trescientos setenta y tres del Colegio de Abogados de

16 Quito.- Para la celebración de la presente escritura se

17 observaron todos los preceptos legales del caso y leída

18 que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se

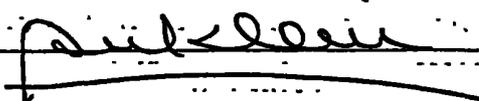
19 ratifican en todas y cada una de sus partes, para

20 constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo

21 cual doy fe.-

22

23

24 

25 SRA. MARIA AUGUSTA BERMED DE KLEIN.

26 C.C. 170240272-6 . . . C.V. 0043-063 . . .

27

28 SIGUEN FIR...



ARIA
OCTAVA

1 A30

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



...MAS DE LOS COMPARECIENTES

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

[Handwritten signature]

SRA. ADRIANA BERMEO BARDAGI.

C.C. 170407786-4 C.V. 0025 - 179

[Handwritten signature]

SR. WLADIMIR KLEIN FLOR.

C.C. 170203874-4 C.V. 0105 - 253

[Handwritten signature]

SRA. AUREA BERMEO BARDAGI.

C.C. 170516154-3 C.V. 0025 - 100

FIRMADO.- DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO de este Cantón.- D O C U M E N T O S HABILITANTES

[Handwritten signature]

**ESPACIO
EN
BLANCO**

1345
32783

LEINTOURS

AVE. SHYRIS 1000 QUITO - ECUADOR
TEL: 430 345 FAX: (5932) 442 389

Quito, a 25 de Enero de 199...

AUGUSTA BERMEO DE KLEIN

En nuestras consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de KLEIN REPRESENTACIONES C. LTDA. reunida en esta fecha, ha elegido a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO años.

Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en su ausencia, faltas o impedimentos suyos, serán subrogada en la plenitud de atribuciones por el Presidente de la compañía.

Particularmente que me es grato poner en su conocimiento los términos legales consiguientes.

Atentamente,

MARIA BERMEO DE JARAMILLO
Presidente Junta

FECHA CONSTITUCION: 83-03-29
NOTARIA: Décimo Primera
FECHA INSCRIPCION: 83.04.121

ACTA DE ACEPTACION Y ROSESION: Acepto la designación y posesión del cargo de Gerente General, en conformidad a los Estatutos Sociales, fecha de suscripción...

MARIA AUGUSTA DE KLEIN



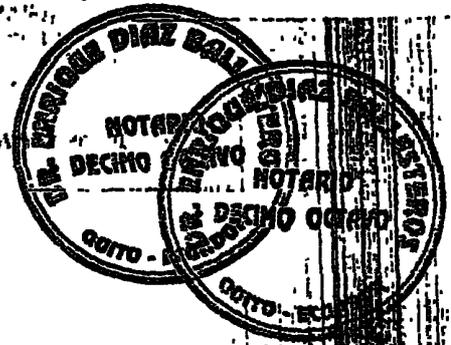
OCTUBRE 1733
TEL: 810-527 132
11178 KLEIN ED

AVE. GRAN COLOMBIA 21149
PH: (5937) 834 300
FAX: (5937) 840101
Cuenca - Ecuador

AVE CHARLES DARWIN
PUERTO AYORA STA. CRUZ ISLAND
Galápagos - Ecuador

P.O. BOX 1435
DUNDEE FL 33838
PH: 1-800 73 CORAL
FAX: 1-813 430 2659 - USA

RIN DEN EICHEN 119
6237 LIEDERBACH/TAURIUS
PH: (4969) 314 576
FAX (4969) 314 516 - GERMANY



AGO

24/07/93

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 833 del Registro de Nombramientos Tomo 124 Quito, a 17 FEB. 1993
[Signature]
EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



R A Z Ó N D E P R O T O C O L I Z A C I Ó N:
A petición del Doctor Genaro Eguiguren Valdivieso, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, con Registro Profesional número dos mil ciento dos, PROTOCOLIZO en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Vigésima de este cantón, a mi cargo, en esta fecha y en una (1) foja útil, el nombramiento, acta de aceptación y razón de inscripción, que antecede.- Quito, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.- El Notario, f) G. Buendía E., Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del cantón Quito *WLB*

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero en una (1) foja útil esta **134** COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y siete.

[Signature]
Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



KLEINTOURS

MAIN OFFICE: AVE. SHYRIS 1000 QUITO - ECUADOR
PH: (5932) 430 345 FAX: (5932) 442 389

Quito, a 25 de Enero de 1993

Señora
ADRIANA BERMEO DE JARAMILLO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de KLEIN
TURS & REPRESENTACIONES C: LTDA. reunida en esta fecha,
resolvió elegir a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la
compañía, por un periodo de CINCO años.

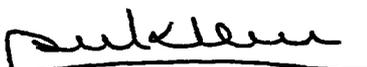
Usted, en razón de su cargo, reemplazará al Gerente
General en caso de ausencia, falta o impedimento de éste.
con plenitud de atribuciones y ejercerá la representación
legal.

En caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será
reemplazado con plenitud de atribuciones por el Vicepresi-
dente de la compañía.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento para
los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,

Muy atentamente,


MARIA AUGUSTA DE KLEIN
Secretaria Junta

FECHA CONSTITUCION: 83-03-29
NOTARIA: Décimo Primera
FECHA INSCRIPCION: 83.04.21

ACTA DE ACEPTACION Y POSESION: Acepto la designación
que antecede,
tomando posesión del cargo de Presidente, conforme a
los Estatutos Sociales. Fecha Ut-Supra.


ADRIANA BERMEO DE JARAMILLO

BRANCH
AVE: 12 DE OCTUBRE 1733
PH: (5932) 548 910 - 527 132
TELEX: (308) 21378 KLEIN ED
Quito - Ecuador

AVE: GRAN COLOMBIA 21149
PH: (5937) 834 300
FAX: (5937) 840101
Cuenca - Ecuador

AVE: CHARLES DARWIN
PUERTO AYORA - STA. CRUZ ISLAND
Galápagos - Ecuador

P.O. BOX 1435,
DUNDEE FL 33838
PH: 1-800 73 CORAL
FAX: 1-813 439 2659 - USA

IN DEN EICHEN 119
6237 LIEDERBACH / TAURIUS
PH: (4969) 314 576
FAX: (4969) 314 516 - GERMANY



AGO

0

RAZON DE PROTOCOLIZACION. - A petición del señor doctor Genaro Egúiguren, afiliado al Colegio de Abogados de Quito con el número dosmil ciento dos, PROTOCOLIZO en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Vigésima de este Cantón, a mi cargo, el Nombramiento, acta de aceptación y razón de inscripción, que anteceden.- Quito, a cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- El Notario, firmado) G. Buendía E.- Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito.- *[Signature]*

Se protocolizó ante mí y en fe de ello, confiero a una fojas útil, esta D E C I M A S E G U N D A COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-

[Signature]
Doctor Guillermo Buendía Endara,
Notario Vigésimo del Cantón Quito.-



KLEINTOURS

MAIN OFFICE: AVE. SHYRIS 1000 QUITO - ECUADOR
PH (5932) 430 345 FAX (5932) 442 389

KLEINADVENTURE C.A.

Quito, a 3 de agosto de 1994

Señor
EMIL VLADIMIR KLEIN F.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de KLEINADVENTURE C.A. reunida en esta fecha, resolvió elegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de cinco años.

Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento suyos será subrogada, con plenitud de atribuciones, por el Presidente de la compañía.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy atentamente.

MARIA AUGUSTA BERMEO
Secretario Junta

FECHA CONSTITUCION: 94-06-29
NOTARIA: Vigésima
FECHA INSCRIPCION : 94-08-02

ACTA DE ACEPTACION Y POSESION: Acepto la designación que antecede, tomando posesión del cargo de Gerente General, conforme a los Estatutos Sociales. Fecha Ut-Supra.

EMIL VLADIMIR KLEIN

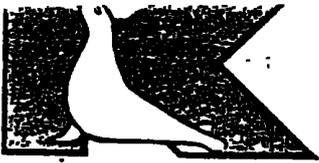
BRANCH
AVE: 12 DE OCTUBRE 1733
PH (5932) 548 910 + 527 132
TELEX: (308) 21378 KLEIN ED
Quito - Ecuador

AVE. GRAN COLOMBIA 21149
PH. (5937) 834 300
FAX (5937) 840101
Cuenca - Ecuador

AVE CHARLES DARWIN
PUERTO AYORA - STA CRUZ ISLAND
Galapagos - Ecuador

PO BOX 1435,
DUNDEE FL 33878
PH 1 800 73 MORAL
FAX 1 813 471 2659 USA

IN DEN EICHEN 119
6237 LIEDERBACH / TAURIUS
PH (4969) 314 576
FAX (4969) 314 516 GERMANY



KLEINGALAPAGOS

MAIN OFFICE: AVE. SHYRIS 1000 QUITO - ECUADOR
PH: (5932) 430 345 FAX: (5932) 442 389



Quito, a 9 de Enero de 1995

Señor
EMIL VLADIMIR KLEIN F.
Ciudad.-

AGO

De nuestras consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de KLEINGALAPAGOS C. LTDA. reunida en esta fecha, resolvió elegir a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de dos años.

Usted, en razón de su cargo, reemplazará al Gerente General en todo caso de ausencia, falta o impedimento de éste, con plenitud de atribuciones y, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será reemplazado con plenitud de atribuciones por el Vicepresidente de la compañía.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

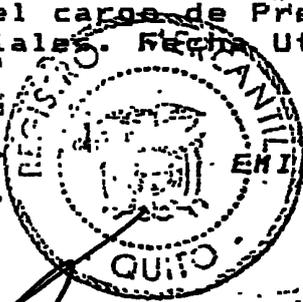
Deseándole éxito en sus funciones,
Muy atentamente,

~~AUREA BERNES BARDAGI~~
Secretario Junta

FECHA CONSTITUCION: 89-12-13
NOTARIA: Vigésima Novena
FECHA INSCRIPCION : 89-12-26

ACTA DE ACEPTACION Y POSESION: Acepto la designación que antecede, tomando posesión del cargo de Presidente, conforme a los Estatutos Sociales. Fecha Ut-Supra.

REGISTRO MERCANTIL
Quito, 26 FNE 1995
Nº 487
Tomo 126
EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO CARCIA BANDERAS



EMIL VLADIMIR KLEIN

BRANCH AVE. 12 DE OCTUBRE 1733 PH: (5932) 548 910 - 527 132 TELEX: (308) 21378 KLEIN ED Quito - Ecuador	AVE: GRAN COLOMBIA 21149 PH: (5937) 834 300 FAX: (5937) 840101 Cuenca - Ecuador	AVE: CHARLES DARWIN PUERTO AYORA - STA. CRUZ ISLAND Galápagos - Ecuador
	P.O. BOX 1435, DUNDEE FL 33838 PH: 1-800 73 CORAL FAX 1-813 439 2859 - USA	IN DEN EICHEN 119 6237 LIEDERBACH / TAURIUS PH (4969) 314 578 FAX (4969) 314 516 - GERMANY

R A Z O N D E P R O T O C O L I Z A C I O N : A peti-
ción del Doctor Generaro Eguiguren, afiliado al Colegio de
Abogados de Quito, con Registro profesional número dos -
mil ciento dos, PROTOCOLIZO en el Registro de escrituras -
públicas de la Notaría Vigésima de este Cantón, a mi cargo
en esta fecha y en una (1) foja útil, el nombramiento , -
acta de aceptación y razón de inscripción, que anteceden -
quito, a diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco

El Notario, (firmado) G. Buendía E..- Doctor Guillermo -
Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito. *G. Buendía*

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello -
confiero en una (1) foja útil, esta Q U I N T A -
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y
fecha de su protocolización.



G. Buendía
Doctor Guillermo Buendía Endara,
Notario Vigésimo del Cantón Quito.

El presente nombramiento se encuentra con prórroga de funciones, en virtud
de lo establecido en los artículos 136 y 301 de la Ley de Compañías.

Quito, 18 de noviembre de 1997

Aurea Bermeo Bardagi
~~Aurea Bermeo Bardagi~~
GERENTE GENERAL



KLEINGALAPAGOS

MAIN OFFICE: AVE. SHYRIS 1000 QUITO - ECUADOR
PH: (5932) 430 345 FAX: (5932) 442 389



Quito, a 9 de Enero de 1995

Señorita
AUREA BERMEO BARDAGI
Ciudad.-

A30

De nuestras consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de KLEINGALAPAGOS C.LTDA. reunida en esta fecha, resolvió elegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de dos años.

Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento suyos será subrogada, con plenitud de atribuciones, por el Presidente de la compañía.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy atentamente,

EMIL V. KLEIN F.
Presidente Junta

FECHA CONSTITUCION: 89-12-13
NOTARIA: Vigésima Novena
FECHA INSCRIPCION : 89-12-26

ACTA DE ACEPTACION Y POSESION: Acepto la designación que antecede, tomando posesión del cargo de Gerente General, conforme a los Estatutos Sociales. Fecha Ut-Supra.

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el N° 485

del Libro de Nombres con Tomos T26

26 ENE. 1995

REGISTRO MERCANTIL



AUREA BERMEO BARDAGI

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

RANCH
VE: 12 DE OCTUBRE 1733
PH: (5932) 548 910 • 527 132
FAX: (308) 21378 KLEIN ED
Quito - Ecuador

AVE: GRAN COLOMBIA 21149
PH: (5937) 834 300
FAX: (5937) 840101
Cuenca - Ecuador

AVE: CHARLES DARWIN
PUERTO AYORA - STA. CRUZ ISLAND
Galápagos - Ecuador

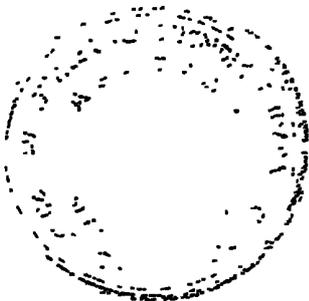
PO BOX 1435,
DUNDEE FL 33838
PH 1-800 73 CÖRAL
FAX 1-813 439 2659 - USA

IN DEN EICHEN 119
6237 LIEDERBACH / TAURIUS
PH (4969) 314 576
FAX. (4969) 314 516 - GERMANY

R A Z O N D E P R O T O C O L I Z A C I O N : A peti-
ción del Doctor Generaro Eguiguren, afiliado al Colegio de
Abogados de Quito, con Registro Profesional número dos --
mil ciento dos, PROTOCOLIZO en el Registro de escrituras -
públicas de la Notaría Vigésima de este Cantón, a mi cargo,
en esta fecha y en una (1) foja útil, el nombramiento , -
acta de aceptación y razón de inscripción, que anteceden.-
Quito, a diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

El Notario, (firmado) G. Buendía E.- Doctor Guillermo -
Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito. *M*

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello -
confiero en una (1) foja útil, esta DECIMA S E P T I M A -
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y
fecha de su protocolización.



G. Buendía E.
Doctor Guillermo Buendía Endara,
Notario Vigésimo del Cantón Quito.

El presente nombramiento se encuentra con prórroga de funciones, en
virtud de lo establecido en los artículos 136 y 301 de la Ley de
Compañías.

Quito, 18 de noviembre de 1997

Aurea Bermeo Bardagi
Aurea Bermeo Bardagi
GERENTE GENERAL

KLEINTOURS



KLEINADVENTURE C.A.

Quito, a 3 de agosto de 1994

AGO

Señor
AUREA BERMEO BARDAGI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

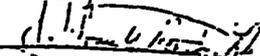
La Junta General Extraordinaria de Accionistas de KLEINADVENTURE C.A., reunida en esta fecha, resolvió elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un período de dos años.

Usted, en razón de su cargo, reemplazará al Gerente General, en todo caso de ausencia, falta o impedimento de éste, con plenitud de atribuciones y, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será reemplazado con plenitud de atribuciones por el Vicepresidente de la compañía.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy Atentamente,


Wilson Revelo Ch.
PRESIDENTE JUNTA

FECHA CONSTITUCION: 94-06-29
NOTARIA: Vigésima
FECHA INSCRIPCION: 94-08-02

ACTA DE ACEPTACION Y POSESION: Acepto la designación que antecede, tomando en posesión del cargo de PRESIDENTE, conforme a los Estatutos Sociales. Fecha Ut-supra.

5178

125




AUREA BERMEO BARDAGI



PRINCIPAL
Av Shyrts 1000
Frente a la Tribuna
Telf: (5932) 430345 / 432178
Fax: (5932) 442-389
QUITO

SUCURSAL
Av. 12 de Octubre 1733
Frente al Oro Verde
Telf. (5932) 560-351 / 527-132
Fax: (5932) 560-368
QUITO

SUCURSAL
Gran Colombia 21149
Telf: (5937) 834-300
Fax: (5937) 840-101
CUENCA

SUCURSAL
9 de Octubre 1400
Telf: (5934) 287-871
Fax: (5934) 288-049
GUAYAQUIL

SUCURSAL
Puerto Ayora - Santa Cruz
Telf: (5935) 526-328
Fax: (5935) 526-327
GALAPAGOS

RAZON DE PROTOCOLIZACION .- En esta fecha y en una foja útil, PROTOCOLIZO en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima de este cantón, a mi cargo, el nombramiento, acta de aceptación y razón de inscripción, que anteceden .- Quito, a veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cuatro .- El Notario, firmado) G. Buendía E., doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito .- *GBE*

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en una (1) foja útil, esta **S E P T I M A** COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismo lugar y fecha de su protocolización.



Guillermo Buendía Endara
Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

El presente nombramiento se encuentra con prórroga de funciones, en virtud de lo establecido en el artículo 301 de la Ley de Compañías.

Quito, 18 de noviembre de 1997

Vladimir Klein Flor
Vladimir Klein Flor
GERENTE GENERAL

BALANCE CONSOLIDADO KLEINTOURS CIA. LTDA. CORTADO AL 17.11.97

(EXPRESADO EN SUZRES)

11.12.97

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	388,710,432
Clientes por Cobrar	3,222,502,837
Clientes	200,457,725
Depositos en Garantía	84,471,007
Otros por Cobrar	384,327,146
Anticipaciones	-23,816,787
Otras Clases por Cobrar	4,245,892,189
ACTIVO FIJO	
Terrenos	358,258,016
Edificios	347,330,736
Embarcaciones y Edif.	13,638,490,000
Equipos	844,517,678
Muebles y Enseres	445,315,105
Vehículos	684,958,908
Instalaciones	11,099,088
Total (Costo + Reexpr)	18,129,578,828
Depreciación Acc.	880,215,862
TOTAL ACTIVO FIJO	15,149,362,966

OTROS ACTIVOS	
Depósitos en Garantía	9,188,300
Importac. en tránsito	707,372,528
Otras Clases por Cobrar	2,273,051,197
Clas. por Cobr. Socios	150,189,408
TOTAL OTROS ACT.	3,138,791,429
INVERSIONES	15,888,900
CARGOS DIFERIDOS	224,118,822
TOTAL DEL ACTIVO	22,774,776,577

RESULTADOS	
INGRESOS OPERAC.	
Comisiones Ganadas	3,220,721,399
Cruceros Operados	6,305,423,547
TOTAL INGRESOS	9,526,144,946

EGRESOS	
Costos Directos	3,489,018,412
Costos Administrativos	2,570,863,488
Costos de Ventas	1,155,535,139
TOTAL GROS. OPERAC.	7,225,215,019

OTROS	
Ingr. no Operacións	1,193,062
Egr. no Operacións	11,053,181
OT. (ING-EGR NO OPER)	-327,488,099

PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	1,351,442,427
Otros por Pagar	2,238,418,982
Sueldos y Beneficios	245,011,028
Imptos. por Pagar	34,821,781
TOTAL PASIVO CTE.	3,869,692,178

OTROS PASIVOS	
Otras Clases por Pagar	2,340,140,457
Prestamos de Socios	2,155,828,129
TOTAL O. PASIVOS	4,495,968,586

CAPITAL Y PATRIMONIO	
Capital Social	250,000,000
Reserva Legal	6,270,020
Reserva Facultativa	887,737
Reser. Reexp./Revalor.	3,417,798,035
Reser. por Valuación	8,772,551,657
Resultados Acum.	-11,887,471
Result. Neto Periodo	1,973,489,828
TOTAL CAP. Y PATRIM.	14,988,315,886

TOTAL PAS. Y PATRIM.	22,774,776,578
-----------------------------	-----------------------

Maria Augusta Bermeo de Klein
 MARIA AUGUSTA BERMEO DE KLEIN
 GERENTE GENERAL

Monica Lopez de Enriquez
 MONICA LOPEZ DE ENRIQUEZ
 CPA: 018570

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	255,852,778
Cuentas por Cobrar	
- Clientes	1,863,088,086
- Empleados	149,446,839
- O. Ctas por Cobr	52,310,051
Pagos anticipados	361,737,611
Reserv Ctas Incobra	-23,558,348
TOTAL ACTIVO CTE.	2,850,883,817
ACTIVO FIJO	
Terrenos	262,731,016
Edificio	257,330,736
	0
Equipos	585,485,756
Muebles y Enseres	440,107,386
Vehiculos	638,683,954
Instalaciones	11,088,086
Total (Costo + Reexpr)	2,195,437,934
Depreciación Acc	945,840,543
TOTAL ACTIVO FIJO	1,249,597,391

OTROS ACTIVOS	
Depósitos en Garantía	6,868,800
Otras Ctas. por Cobrar	1,489,879,781
Ctas por Cobr Socios	150,189,406
TOTAL OTROS ACT.	1,626,937,987
INVERSIONES	14,868,000
CARGOS DIFERIDOS	13,186,123
TOTAL DEL ACTIVO	5,863,271,318

RESULTADOS

INGRESOS OPERAC.	
Comisiones Ganadas	3,220,721,399
Cruceros Operados	0
TOTAL INGRESOS	3,220,721,399

EGRESOS

Gtos. Administrativos	1,842,710,741
Gtos. de Ventas	1,151,728,993
TOTAL GTOS. OPERAC.	2,994,439,734
OTROS	
Ingr no Operacionis.	148,350,632
Egr no Operacionis.	157,990,356
TOT.(ING-EGR NO OPER)	-8,640,323
UTIL. (PERD.) PERIODO	416,640,342

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	981,179,549
Otros por Pagar	1,944,893,431
Sueldos y Beneficios	85,988,575
Imptos. por Pagar	20,103,521
TOTAL PASIVO CTE.	3,942,168,076

OTROS PASIVOS

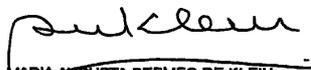
Otras Ctas por Pagar	914,400,810
Prestamos de Socios	312,522,268
TOTAL O. PASIVOS	1,226,923,078

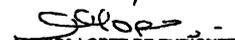
CAPITAL Y PATRIMONIO

Capital Social	40,000,000
Reserva Legal	4,210,561
Reserva Facultativa	89,231
Reser. Reexp /Revalor	470,578,103

Resultados Acum.	362,654,825
Result. Neto Período	416,640,342
TOTAL CAP. Y PATRIM.	1,294,182,162

TOTAL PAS. Y PATRIM.	5,863,271,318
-----------------------------	----------------------


 MARIA AUGUSTA BERMEO DE KLEIN
 GERENTE GENERAL


 MONICA LOPEZ DE ENRIQUEZ
 CPA: 018570

TIVO	
TIVO CORRIENTE	
Cuentas por Cobrar	84,340,175
Cuentas por Pagar	0
Impuestos por Pagar	871,716,577
Reservas	18,826,884
Reservaciones	10,208,053
Reservaciones de Impuesto	2,588,535
Reservaciones de Impuesto de Renta	0
Reservaciones de Impuesto de Renta	988,881,824
Reservaciones de Impuesto de Renta	0
Reservaciones de Impuesto de Renta	0
Reservaciones de Impuesto de Renta	7,871,800,000
Reservaciones de Impuesto de Renta	9,935,204
Reservaciones de Impuesto de Renta	4,341,757
Reservaciones de Impuesto de Renta	0
Reservaciones de Impuesto de Renta	0
Reservaciones de Impuesto de Renta	7,885,876,861
Reservaciones de Impuesto de Renta	870,544
TOTAL ACTIVO FLUJO	7,885,208,417

ACTIVOS	
Depósitos en Garantía	2,289,500
Depósitos en tránsito	707,372,526
Depósitos Clas. por Cobrar	795,211,537
TOTAL OTROS ACT.	1,504,883,563
RESERVACIONES	1,908,080
ARGOS DIFERIDOS	190,853,823
TOTAL DEL ACTIVO	10,379,424,827

RESULTADOS	
OPERACIONES	
Operaciones Operadas	3,872,448,878
TOTAL INGRESOS	3,872,448,878
EGRESOS	
Costos Directos	1,878,732,114
Costos Administrativos	519,884,478
Costos de Ventas	1,853,832
TOTAL GROS. OPERAC.	2,201,256,426
OTROS	
Operaciones no Operadas	88,083,479
Operaciones no Operadas	8,456,716
TOTAL (NO-OPER)	-258,373,237
TOTAL PERIODO	3,392,158,121

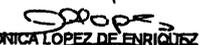
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	284,116,576
Otros por Pagar	223,289,335
Sueldos y Beneficios	72,885,819
Impostos por Pagar	11,180,584
TOTAL PASIVO CTE.	571,482,424

OTROS PASIVOS	
Otras Clas. por Pagar	1,120,847,885
Prestamos de Socios	1,354,861,474
TOTAL O. PASIVOS	2,475,709,189

CAPITAL Y PATRIMONIO	
Capital Social	20,000,000
Reserva Legal	0
Reserva Facultativa	0
Reser. Reexp./Revalor	722,485,917
Reser por Valuación	5,450,580,623
Resultados Acum	-90,859,824
Result. Neto Período	1,220,828,318
TOTAL CAP. Y PATRIM.	7,323,223,232

TOTAL PAS. Y PATRIM.	10,379,424,825
-----------------------------	-----------------------


VLADIMIR KLEIN-FLOR
GERENTE GENERAL


MONICA LÓPEZ DE ENRIQUEZ
C.B.A. 018570

KLEINADVENTURE C. A.

DOCUMENTO DE DETALLE DEL CALCULO DE VALUACION DE ACTIVOS.

ACTIVOS VALUADOS:

M/N CORAL II:

VALOR DE COSTO REEXPRESADO:

> Embarcación	S/ 2.249'555.928.00
> Muebles y Enseres Embarcación	103'374.244.00
> Equipos Embarcación	485'276.186.00

TOTAL COSTO REEXPRESADO

S/ 2.838'206.356.00

VALOR DE MERCADO ASIGNADO A LA EMBARCACION

7.671'600.000.00

VALOR RESERVA POR VALUACION

S/ 4.833'393.644.00

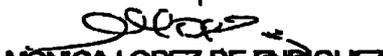
DEPRECIACION ACUMULADA AL 17.11.97:

> Embarcación	S/ 455'565.776.00
> Muebles y Enseres Embarcación	28'349.049.00
> Equipos Embarcación	133'252.154.00

TOTAL DEPRECIACIONES

S/ 617'166.979.00


VLADIMIR KLEIN FLOR
GERENTE GENERAL


MÓNICA LOPEZ DE ENRIQUEZ
CPA: 018570

ESPACIO
EN
BLANCO

VALANCIA DE PASIVOS Y ACTIVOS C.A. LTDA CORTADO AL 17.11.97

(EXPRESADO EN SUCRETES)

11.12.97
31/12.03.98

ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	48,517,478
Cuentas por Cobrar	
Clientes	487,889,974
Empleados	40,184,402
Otros	21,862,903
Reserv. Clas. por Cobrar	-57,439
TOTAL ACTIVO CTE	598,287,318
ACTIVO FIJO	
Terrenos	95,825,000
Edificio	90,000,000
Embarc./M:E: y Equipos	5,988,800,000
Equipos	49,098,716
Muebles y Enseres	865,962
Vehiculos	45,874,055
Instalaciones	0
Total (Costo + Reexpr)	6,248,281,733
Depreciación Acc.	33,704,576
TOTAL ACTIVO FIJO	6,214,557,158

OTROS ACTIVOS	
Otras Clas. por Cobrar	7,959,879
TOTAL OTROS ACT.	7,959,879
CARGOS DIFERIDOS	26,276,078
TOTAL DEL ACTIVO	6,841,880,432

RESULTADOS	
INGRESOS OPERAC.	
Cruceros Operados	2,632,973,589
TOTAL INGRESOS	2,632,973,589

EGRESOS	
Egros. Directos	1,819,284,298
Egros. Administrativos	408,288,248
Egros. de Ventas	1,980,314
TOTAL EGROS. OPERAC.	2,228,532,860

OTROS	
Ingr. no Operacionales	7,759,551
Egr. no Operacionales	75,288,090
TOTAL (ING. POR NO OPER)	-67,528,539

PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar	108,148,302
Otros por Pagar	70,224,198
Sueldos y Beneficios	76,125,534
Impptos por Pagar	3,337,646
TOTAL PASIVO CTE.	255,833,678

OTROS PASIVOS	
Otras Clas. por Pagar	304,891,852
Préstamos de Socios	488,444,387
TOTAL O. PASIVOS	-793,336,339

CAPITAL Y PATRIMONIO	
Capital Social	100,000,000
Reserva Legal	2,085,459
Reserva Facultativa	799,508
Reser. Reexp./Revalor	2,224,724,016
Reser por Valuación	3,321,881,034
Resultados Acum	-283,862,772
Result. Neto Período	335,894,170
TOTAL CAP. Y PATRIM.	6,791,910,412

TOTAL PAS. Y PATRIM.	6,841,880,432
-----------------------------	----------------------

Aurea Bermeo de Cornejo
AUREA BERMEO DE CORNEJO
GERENTE GENERAL

Mónica López de Enríquez
MONICA LOPEZ DE ENRIQUEZ
CPA. 018570

KLEINGALAPAGOS CIA. LTDA.

DOCUMENTO DE DETALLE DEL CALCULO DE VALUACION DE ACTIVOS.

ACTIVOS VALUADOS:

MY CORAL I:

VALOR DE COSTO REEXPRESADO:

> Embarcación	S/ 3.805'595.089.00
> Muebles y Enseres Embarcación	55'331.763.00
> Equipos Embarcación	473'617.923.00

TOTAL COSTO REEXPRESADO	S/ 4.334'544.776.00
VALOR DE MERCADO ASIGNADO A LA EMBARCACION	5.966'800.000.00

VALOR RESERVA POR VALUACION	S/ 1.632'255.224.00
-----------------------------	---------------------

DEPRECIACION ACUMULADA AL 17.11.97:

> Embarcación	S/ 1.901'738.284.00
> Muebles y Enseres Embarcación	27'691.482.00
> Equipos Embarcación	209'339.512.00

TOTAL DEPRECIACIONES	S/ 2.138'769.258.00
----------------------	---------------------

TERRENO:

> Dos lotes de terreno ubicados en la calle Rábida de Puerto Ayora en la isla Santa Cruz Galápagos con un área total de 637.50 m2,

VALOR DE MERCADO ASIGNADO AL TERRENO	S/ 32'703.630.00
	95'625.000.00

VALOR RESERVA POR VALUACION	S/ 62'921.370.00
-----------------------------	------------------

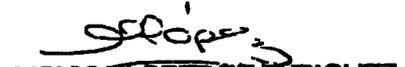
CONSTRUCCION:

> 105.94 m2 de construcción mixta con cisterna y plataforma de concreto

VALOR DE MERCADO ASIGNADO A LA CONSTRUCCION	S/ 56'649.080.00
	90'000.000.00

VALOR RESERVA POR VALUACION	S/ 33'350.940.00
-----------------------------	------------------


ADREA BERMEO DE CORNEJO
GERENTE GENERAL


MONICA LOPEZ DE ENRIQUEZ
CPA: 018570



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "KLEINTURS Y REPRESENTACIONES"

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de noviembre de 1997, siendo las 17:30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. de los Shyris No. 1000, se reúnen los siguientes socios: la señora María Augusta Bermeo, propietaria de 2.400 participaciones de S/.10.000,00 cada una; la señora Aurea Bermeo Bardagí, propietaria de 800 participaciones de S/.10.000,00 cada una; la señora Eugenia Bermeo Bardagí, propietaria de 200 participaciones de S/.10.000,00 cada una; el señor César Bermeo Bardagí, propietario de 200 participaciones de S/.10.000,00 cada una; y, la señora Inés Bardagí de Bermeo, propietaria de 400 participaciones de S/.10.000,00 cada una.

Preside la reunión la señora Aurea Bermeo Bardagí en calidad de Presidenta Ad-hoc designada por los asistentes y actúa en calidad de Secretaria la Gerente General, señora María Augusta Bermeo Bardagí.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, los socios al amparo de lo establecido en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General de Socios para tratar sobre los siguientes asuntos:

- Fusión con KLEINGALAPAGOS C. LTDA. y con KLEINADVENTURE COMPAÑIA ANONIMA, Aumento de Capital Social y reforma de Estatutos.

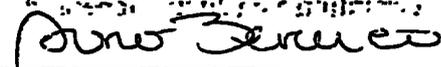
El señor Presidente pone en consideración de la Junta el punto del orden del día y manifiesta que es conveniente que la compañía se fusione absorbiendo a KLEINGALAPAGOS C. LTDA. y KLEINADVENTURE COMPAÑIA ANONIMA. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar la referida fusión por absorción. En tal virtud KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA. adquiere el patrimonio y los activos y pasivos de las compañías absorbidas, los mismos que se los traspasa en bloques aclarándose que los activos se los traspasa a valor de mercado. Adicionalmente la compañía aumenta su capital social de S/.40'000.000,00 a S/.250'000.000,00, es decir: un incremento de S/.210'000.000,00 que corresponden a S/.190'000.000,00 que constituye el capital social de KLEINGALAPAGOS C. LTDA. y a S/.20'000.000,00 que constituye el capital social de KLEINADVENTURE COMPAÑIA ANONIMA. Para el efecto los socios de las compañías absorbidas participarán en KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA. recibiendo, en participaciones sociales, el mismo número de acciones y de participaciones, según el caso, que tenían en dichas compañías, es decir la señora María Augusta Bermeo recibirá 6.800 participaciones de S/.10.000,00 cada una; la señora Aurea Bermeo Bardagí recibirá 3.800 participaciones de S/.10.000,00 cada una; el señor Wladimir Klein Flor recibirá 3.800 participaciones de S/.10.000,00 cada una; la señora Inés Bardagí de Bermeo recibirá 2.850 participaciones de S/.10.000,00 cada una; el señor César Bermeo Bardagí recibirá 1.900 participaciones de S/.10.000,00 cada una; la señora Eugenia Bermeo Bardagí recibirá 950 participaciones de S/.10.000,00 cada una; el señor Ramón Zabala Olaya recibirá 800 participaciones de S/.10.000,00 cada una; y, el señor Wilson Revelo Chávez recibirá 100 participaciones de S/.10.000,00 cada una. Adicionalmente los socios de KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA. expresamente señalan que renuncian a hacer uso del

oj

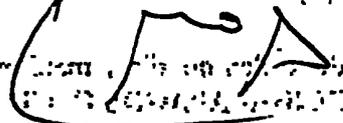
derecho de separación de la compañía ya que se conforman con la fusión por absorción que ha sido aprobada. En virtud de la fusión, KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA. se hará cargo de pagar los pasivos de las compañías absorbidas KLEINGALAPAGOS C. LTDA. y KLEINADVENTURE COMPAÑIA ANONIMA y asumirá las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de éstas. Adicionalmente, en virtud del aumento de capital social resuelto en esta Junta General se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante dirá: "Artículo Quinto.- Del Capital Social.- El capital de la compañía es de S/.250'000.000,00 dividido en 25.000 participaciones sociales de S/.10.000,00 cada una".

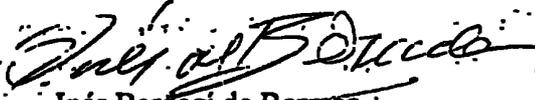
Por concluidos los asuntos que se convino tratar en la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al texto íntegro del Acta y ésta es aprobada, unánimemente por todos los socios, quienes para constancia, la firman en unidad de acto.

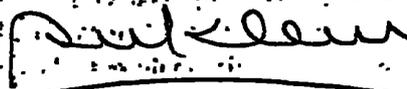
Siendo las 18:00 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.


Aurea Bermeo Bardagi
PRESIDENTA AD-HOC


Eugenia Bermeo Bardagi


César Bermeo Bardagi


Inés Bardagi de Bermeo


María Augusta Bermeo Bardagi
SECRETARIA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "KLEINGALAPAGOS C. LTDA."

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de noviembre de 1997, siendo las 16:30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. de los Shyris No. 1000, se reúnen los siguientes socios: el señor Wladimir Klein Flor, propietario de 3.800 participaciones de S/.10.000,00 cada una; la señora Inés Bardagi de Bermeo, propietaria de 2.850 participaciones de S/.10.000,00 cada una; la señora Aurea Bermeo Bardagi, propietaria de 3.800 participaciones de S/.10.000,00 cada una; el señor César Bermeo Bardagi, propietario de 1.900 participaciones de S/.10.000,00 cada una; la señora María Augusta Bermeo Bardagi, propietaria de 4.900 participaciones de S/.10.000,00 cada una; la señora Eugenia Bermeo Bardagi, propietaria de 950 participaciones de S/.10.000,00 cada una; y, el señor Ramón Zabala Olaya, representado por su apoderada especial señora María Augusta Bermeo, propietario de 800 participaciones de S/.10.000,00 cada una.

Preside la reunión el señor Wladimir Klein Flor en calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de Secretaria la Gerente General, señora Aurea Bermeo Bardagi.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, los socios al amparo de lo establecido en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General de Socios para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Determinación del valor de mercado de activos de la compañía y creación de la cuenta Reserva por Valuación
- 2.- Fusión con KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA.

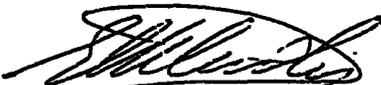
El señor Presidente pone en consideración de la Junta General el primer punto constante en el orden del día y manifiesta que, en virtud de que en el segundo punto constante en el orden del día se va a tratar sobre la posible fusión de la compañía con KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA., propone a la Junta General que, de conformidad con la Resolución No. 94.1.3.3.0008 de 31 de octubre de 1994, publicada en el Registro oficial No. 566 de 11 de noviembre de 1991, parcialmente reformada por la Resolución No. 97.1.7.3.0010 de 22 de julio de 1997, publicada en el Registro Oficial No. 118 de 29 de julio de 1997, se proceda a determinar el valor de mercado de los activos creándose la cuenta patrimonial de Reserva por Valuación, la misma que podrá ser objeto de capitalización en un futuro. Para tales efectos señala que se ha procedido a realizar tal determinación, la misma que entrega a los señores socios a fin de que, luego de las correspondientes revisiones, resuelvan tal determinación.

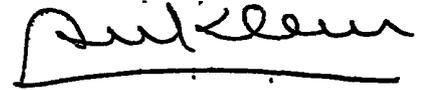
La Junta General, luego de algunas explicaciones solicitadas, resuelve por unanimidad determinar el valor de mercado de los activos de la compañía, de conformidad con el documento que ha sido presentado a su consideración, el mismo que se acompaña en el expediente de la presente Junta General, y resuelve que en base a lo resuelto se cree la cuenta Reserva por Valuación.

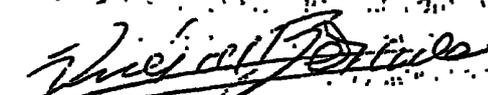
El señor Presidente pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día y manifiesta que es conveniente que la compañía se fusione con KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA., siendo absorbida por esta última. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar la referida fusión por absorción para lo cual se aprueba la disolución de KLEINGALAPAGOS C. LTDA. autorizando el traspaso en bloque del patrimonio y activos y pasivos de ésta a KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA., debiendo esta última aumentar su capital social en la suma de S/.190'000.000,00 que constituye el capital social de la compañía absorbida. Para el efecto los socios de KLEINGALAPAGOS C. LTDA. participarán en KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA. recibiendo el mismo número de participaciones que actualmente poseen en el capital social de la compañía absorbida. El traspaso en bloque de los activos se realizará a valor de mercado. Adicionalmente los socios expresamente señalan que renuncian a hacer uso del derecho de separación de la compañía ya que se conforman con la fusión por absorción resuelta en esta Junta General y, adicionalmente, autorizan plenamente a su Presidente y Gerente General para que concurren con plenos poderes a la suscripción de la escritura pública de fusión.

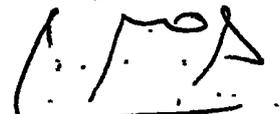
Por concluidos los asuntos que se convino tratar en la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al texto íntegro del Acta y ésta es aprobada, unánimemente por todos los socios, quienes para constancia, la firman en unidad de acto.

Siendo las 17:00 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.


Wladimir Klein Flor
PRESIDENTE


María Augusta Bermeo Bardagi

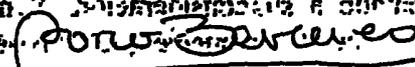

Inés Bardagi de Bermeo


César Bermeo Bardagi


Eugenia Bermeo Bardagi


Ramón Zabala Olaya

Representado por su apoderada
María Augusta Bermeo


Aurea Bermeo Bardagi
SECRETARIA

AGO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "KLEINADVENTURE COMPANY ANONIMA."

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de noviembre de 1997, siendo las 17:00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. de los Shyris No. 1000, se reúnen los siguientes accionistas: la señora María Augusta Bermeo Bardagi, propietaria de 1.900 acciones de S/.10 000,00 cada una; y Wilson Revelo Chávez, representado por su apoderada especial señora María Augusta Bermeo, propietario de 100 acciones de S/.10.000,00 cada una.

Preside la reunión la señora Aurea Bermeo Bardagi en calidad de Presidenta de la compañía y actúa en calidad de Secretario el Gerente General, señor Wladimir Klein Flor.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, los accionistas al amparo de lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Determinación del valor de mercado de activos de la compañía y creación de la cuenta Reserva por Valuación
- 2.- Fusión con KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta General el primer punto constante en el orden del día y manifiesta que, en virtud de que en el segundo punto constante en el orden del día se va a tratar sobre la posible fusión de la compañía con KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA., propone a la Junta General que, de conformidad con la Resolución No. 94.1.3.3.0008 de 31 de octubre de 1994, publicada en el Registro oficial No 566 de 11 de noviembre de 1991, parcialmente reformada por la Resolución No. 97.1.73.0010 de 22 de julio de 1997, publicada en el Registro Oficial No. 118 de 29 de julio de 1997, se proceda a determinar el valor de mercado de los activos creándose la cuenta patrimonial de Reserva por Valuación, la misma que podrá ser objeto de capitalización en un futuro. Para tales efectos señala que se ha procedido a realizar tal determinación, la misma que entrega a los señores accionistas a fin de que, luego de las correspondientes revisiones, resuelvan tal determinación.

La Junta General, luego de algunas explicaciones solicitadas, resuelve por unanimidad determinar el valor de mercado de los activos de la compañía, de conformidad con el documento que ha sido presentado a su consideración, el mismo que se acompaña en el expediente de la presente Junta General, y resuelve que en base a lo resuelto se cree la cuenta Reserva por Valuación.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día y manifiesta que es conveniente que la compañía se fusione con KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA., siendo absorbida por esta última. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar la referida fusión por absorción para lo cual se aprueba la disolución de KLEINADVENTURE COMPAÑIA ANONIMA autorizando el traspaso en

bloque del patrimonio y activos y pasivos de ésta a KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA., debiendo esta última aumentar su capital social en la suma de S/.20'000.000,00 que constituye el capital social de la compañía absorbida. Para el efecto los accionistas de KLEINADVENTURE COMPAÑIA ANONIMA participarán en KLEINTURS Y REPRESENTACIONES C. LTDA. recibiendo el mismo número de participaciones en base al número de acciones que actualmente poseen en el capital social de la compañía absorbida. El traspaso en bloque de los activos se realizará a valor de mercado. Adicionalmente los accionistas expresamente señalan que renuncian a hacer uso del derecho de separación de la compañía ya que se conforman con la fusión por absorción resuelta en esta Junta General y, adicionalmente; autorizan plenamente a su Presidente y Gerente General para que concurren con plenos poderes a la suscripción de la escritura pública de fusión.

Por concluidos los asuntos que se convino tratar en la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al texto íntegro del Acta y ésta es aprobada, unánimemente por todos los socios, quienes para constancia, la firman en unidad de acto.

Siendo las 17:30 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.

Aurea Bermeo Bardagi
PRESIDENTA

Wilson Revelo Chávez
Representado por su Apoderada
María Augusta Klein

María Augusta Bermeo Bardagi

Wladimir Klein Flor
SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar, y fecha de su celebración.-



DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.
NOTARIO DECIMO OCTAVO DE QUITO



NOTARIA
DECIMO OCTAVA

AGO

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen

1 escritura matriz de FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE
 2 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS que otorga KLEINTURS Y
 3 REPRESENTACIONES COMPANIA LIMITADA a las COMPANIAS
 4 KLEINADVENTURE C.A. Y KLEINGALAPAGOS COMPANIA LIMITADA de
 5 fecha 18 de NOVIEMBRE de 1997, la Resolucion de la
 6 Superintendencia de Compañias numero 98.1.1.1.0995 de
 7 fecha 27 de ABRIL de 1998, que Aprueba la Fusion por
 8 absorción y el Aumento de Capital y reforma de Estatutos
 9 de la Compañia que antecede.- Quito a, 29 de ABRIL de
 10 1998.-



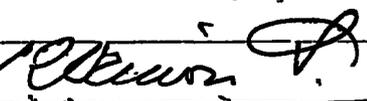
Enrique Diaz Ballesteros
 ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1
2 RAZON: Mediante Resolución No. 98-1-1-1-0995, dictada el 27
3 de Abril del presente año, por la Superintendencia de
4 Compañías, fue aprobada la escritura pública de fusión por
5 absorción de las Compañías KLEINTURS Y REPRESENTACIONES
6 CIA. LTDA. a KLEINADVENTURE C. A. y KLEINGALAPAGOS CIA.
7 LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada
8 el 18 de Noviembre de 1.997, ante el Notario Décimo Octavo
9 del Cantón.- Tomé nota de este particular al margen de la
10 matriz de la escritura pública de constitución de la
11 Compañía KLEINTURS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., otorgada
12 en la Notaría a mi cargo, el 29 de Marzo de 1.983.- Quito,
13 a siete de Mayo de novecientos noventa y ocho.-
14
15

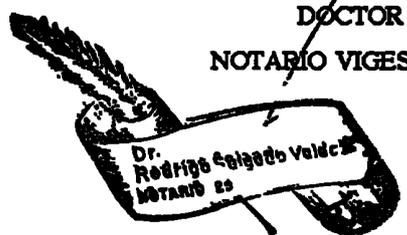
16 
17 ~~DR RUBEN DARIO~~
18 ~~ESPINOSA I. DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO~~
19 ~~NOTARIO~~
20 ~~DECIMO PRIMERO~~
21 ~~QUITO - ECUADOR~~
22 NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO
23
24
25
26
27
28

AGO



R A Z O N : Mediante Resolución N° 98.1.1.1. 0995, dictada por la Superintendencia de Compañías el 27 de Abril de 1998, fue aprobada la escritura pública de FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KLEINTURS Y REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA., otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito el 18 de Noviembre de 1.997- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía KLEINGALAPAGOS COMPAÑIA LIMITADA, celebrada en esta Notaría el 13 de Diciembre de 1989.- Quito, a quince de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



RAZON: Mediante Resolución N.-98.1.1.1.0995, dictada por la Superintendencia de Compañías el 27 de Abril de 1998, fue aprobada la escritura pública de FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KLEINTURS Y REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito el 18 de noviembre de 1997. Consta inscrita la transferencia de dominio de los terrenos que se describen en la escritura pública que se aprueba por la presente resolución. Puerto Ayora, 28 de mayo de 1998. Queda inscrita en el tomo 6 del Registro Mercantil a folios 119 al 138.

Narcisca Zambrano
Narcisca Zambrano
SECRETARIA DEL COEJO



EN FUNCIONES DE REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA CRUZ.

DOCTOR GUILLERMO BUENDIA ENDARA

Σ Ó N : En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de "KLEINADVENTURE COMPAÑIA ANÓNIMA", otorgada ante el suscrito Notario el 29 de junio de 1994, de la fusión por absorción de Kleinturs Compañía Anónima a Kleinadventure Compañía Anónima y Kleingalápagos Compañía Limitada contenida en la escritura cuya copia antecede, acto que ha sido Aprobado por el señor Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución número 98.1.1.1.0995 de 27 de abril de 1998 .- Doy fe. *ms*
Quito, mayo 11, 1998 .-



Guillermo Buendía Endara
Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



ARMADA DEL ECUADOR
Capitanía del Puerto
Puerto Ayora
-0-

AGO 1998

INSCRIPCION

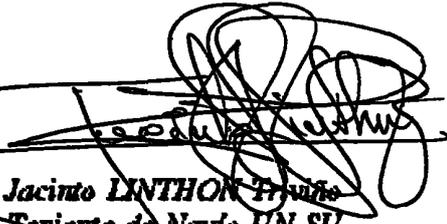
CAPIATANIA DEL PUERTO DE PUERTO AYORA.- a los veintiocho dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.

CERTIFICA.- que de acuerdo a la resolución No. 98.1.1.1 dictada por la INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO el 27 de Abril de 1998, fue aprobada la escritura pública de FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KLEINTURS Y REPRESENTACIONES CIA LTDA. A LAS COMPAÑIAS KLEINADVENTURE C.A. Y KLEINGALAPAGOS CIA LTADA otorgada ante el Notario DECIMO OCTAVO del distrito Metropolitano de Quito el 18 de Noviembre de 1997 consta inscrita la transferencia de dominio de Kleingalapagos CIA LTDA con la nave CORAL con numero de Matrícula TN-00-0018 y la compañía Kleinadventure C.A con la nave CORAL II con numero de Matrícula TN-01-0599. Registrada en esta Capitanía en el libro de Registro folia #017-1998.

LO CERTIFICA.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD




Jacinto LINTHON
Teniente de Navío-UN-SU
CAPITAN DE PUERTO

Apr.-

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 0995

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de fusión por absorción de la compañía KLEINTURS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a las compañías KLEINADVENTURE C.A. y KLEINGALAPAGOS CIA. LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de noviembre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante Memorando No. 0297 de 2 de abril de 1998; y, Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 302 de 23 de abril de 1998, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97323 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la fusión por absorción de la compañía KLEINTURS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a las compañías KLEINADVENTURE C.A. y KLEINGALAPAGOS CIA. LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Octavo, Décimo Primero, Vigésimo y Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito: tomen nota al margen de las respectivas matrices de la escritura pública que se aprueba y de las constituciones, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Santa Cruz, inscriba la transferencia de dominio que realiza la compañía KLEINGALAPAGOS CIA. LTDA., absorbida, en favor de la compañía KLEINTURS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., absorbente, de los terrenos constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución; y, sienta razón de esta inscripción.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

0995



ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Director General de la Marina Mercante y del Litoral, inscriba la transferencia de dominio de las naves que realizan las compañías KLEINADVENTURE C.A. y KLEINGALAPAGOS CIA. LTDA., absorbidas, en favor de la compañía KLEINTURS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., absorbente, constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de las constituciones; y, b) Cancele la inscripción de las escrituras públicas de constitución de las compañías KLEINADVENTURE C.A. Y KLEINGALAPAGOS CIA. LTDA., y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

27 AGR. 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

ACM/11.
EXP. 15.820

ESPACIO
EN
BLANCO

274

DOCTOR GUILLERMO BUENDIA ENDARA

Z Ó N : En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de "KLEINADVENTURE COMPAÑÍA ANÓNIMA", otorgada ante el suscrito Notario el 29 de junio de 1994, de la fusión por absorción de Kleinturs Compañía Anónima a Kleinadventure Compañía Anónima y Kleingalápagos Compañía Limitada contenida en la escritura cuya copia antecede, acto que ha sido Aprobado por el señor Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución número 98.1.1.1.0995 de 27 de abril de 1998 .- Doy fe. *Gu*
Quito, mayo 11, 1998 .-

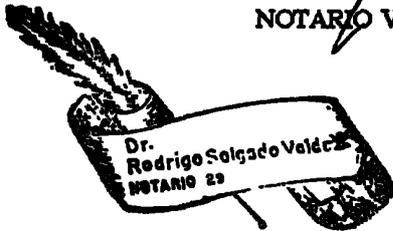


Guillermo Buendía Endara
Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



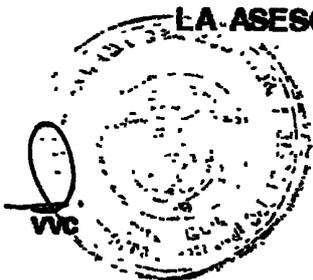
R A Z O N : Mediante Resolución N° 98.1.1.1. 0995, dictada por la Superintendencia de Compañías el 27 de Abril de 1998, fue aprobada la escritura pública de FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KLEINTURS Y REPRESENTACIONES COMPAÑIA LIMITADA., otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito el 18 de Noviembre de 1.997- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía KLEINGALAPAGOS COMPAÑIA LIMITADA, celebrada en esta Notaría el 13 de Diciembre de 1989.- Quito, a quince de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



CERTIFICO - Que la escritura que contiene la transferencia del Y/ CORAL y del Y/ CORAL II a favor de Kleinturs y Representaciones Cia Ltda., queda registrada el 18 de Junio de 1998, bajo el No. 103 del libro de Propiedades. - Guayaquil, 18 de Junio de 1998 -

LA ASESORA JURIDICA DE LA CAPITANIA DEL PUERTO



Licda. Fanny LAGLA Chungandro
Alférez de Fragata-JT.

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 0995

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de fusión por absorción de la compañía KLEINTURS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a las compañías KLEINADVENTURE C.A. y KLEINGALAPAGOS CIA. LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de noviembre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante Memorando No. 0297 de 2 de abril de 1998; y, Jurídico de Compañias, mediante Memorando No. 802 de 23 de abril de 1998, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la fusión por absorción de la compañía KLEINTURS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a las compañías KLEINADVENTURE C.A. y KLEINGALAPAGOS CIA. LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Octavo, Décimo Primero, Vigésimo y Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito; tomen nota al margen de las respectivas matrices de la escritura pública que se aprueba y de las constituciones, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Santa Cruz, inscriba la transferencia de dominio que realiza la compañía KLEINGALAPAGOS CIA. LTDA., absorbida, en favor de la compañía KLEINTURS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., absorbente, de los terrenos constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución; y, sienta razón de esta inscripción.



099

450

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Director General de la Marina Mercante y del Litoral, inscriba la transferencia de dominio de las naves que realizan las compañías KLEINADVENTURE C.A. y KLEINGALAPAGOS CIA. LTDA., absorbidas, en favor de la compañía KLEINTURS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., absorbente, constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de las constituciones; y, b) Cancele la inscripción de las escrituras públicas de constitución de las compañías KLEINADVENTURE C.A. Y KLEINGALAPAGOS CIA. LTDA., y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

27 ABR. 1933

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

ACM/11.
EXP. 15.920

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Roberto Salgado Valdez, Abogado con Matrícula Profesional número mil trescientos setenta y tres del Colegio de Abogados de Quito, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas, del protocolo actualmente a mi cargo, el documento que antecede, contenido en VEINTE Y CUATRO fojas útiles. Quito, a DOS DE JULIO de mil novecientos noventa y ocho.
FIRMADO.- DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.- NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó. ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.



DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.
NOTARIO DECIMO OCTAVO DE QUITO.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1301 del Registro Mercantil tomo. 129 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878, de 29 de agosto de mismo Año.
Quito, a 15 de Julio de 1978


EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Olmeda M.



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

400

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CERO NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, DE 27 DE ABRIL DE 1998, bajo el número 1701 del Registro Mercantil, Tomo 129.- Se tomo nota al margen de las inscripciones números 355 del Registro Mercantil de veinte y uno de abril de mil novecientos ochenta y tres, a Fs. 905 vta. Tomo 114; 2430 del Registro Mercantil de veinte y seis de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, a Fs 4423 vta. Tomo 120 y 1789 del Registro Mercantil de dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, a Fs 3319 vta. Tomo 125.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de: FUSION POR ABSORCION de la Compañía " KLEINTURS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a las Compañías KLEINADVENTURE C.A. Y KLEINGALAPAGOS CIA. LTDA., el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- Otorgadas el 18 de noviembre de 1997, ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito.- DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.- Se fijó un extracto signado con el número 1107.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO QUINTO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 019817.- Quito, a quince de julio de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

f.p.-

Alfredo...
Alfredo...
Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO